
Feb

01

2021

0

Estrategia Prioritaria de Alfabetización 2021

By analu



El Vicepresidente Guillermo Castillo Reyes, participó en la Reunión Técnica Interinstitucional para priorizar la Alfabetización en nuestro país. El Artículo 75 de la Constitución Política de la República dicta: “La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios”.

El Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, le presentó al Vicemandatario Castillo Reyes, la “Estrategia de Alfabetización” para el 2021, que se desarrollará conjuntamente con Ministerios claves como: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Cultura y Deportes y la Secretaría Contra la Violencia Sexual y Trata de Personas.



Dicha estrategia de alfabetización consiste en articular los planes y proyectos, incluyendo además a las municipalidades, COCODES/COMUDES, Universidades y ONGs. Su objetivo es lograr la reducción del 5% de analfabetismo hacia el final del año 2023. En el presente año se priorizarán a los 18 municipios con mayor concentración de la población analfabeta.

El Secretario Ejecutivo de –CONALFA- Otto Barrera, agradeció el apoyo interinstitucional y a su vez el Vicepresidente Guillermo Castillo Reyes resaltó: “para nosotros la alfabetización es muy importante, no sólo significa un país más desarrollado si no también la mejora de condiciones y oportunidades para las personas”, enfatizó.



URL de
origen: <https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/noticias/Lun-01022021-1255/Estrategia-Prioritaria-de-Alfabetizacion-2021>